



Expte. **F-2-19 FUNDACION JUSTINA – Paola Stello**. Solicita se declare de Interés Municipal la celebración el día 30 de mayo y 1 de junio, con motivo del día nacional de la donación de órganos y tejidos.-

VISTO:

La solicitud de Declarar de Interés Municipal la Celebración del día 30 de mayo y sábado 1 de junio con motivo del Día Nacional de la donación de Órganos y Tejidos.

CONSIDERANDO:

Que el Evento “MULTIPLICARSE ES TRASCENDER” abierto a toda la comunidad, que se llevara a cabo en la UNNOBA y en el predio del Parque España.

Siendo el jueves 30 se realizará una jornada de concientización, difusión e información integral sobre la donación.

Posteriormente el día Sábado 1 de Junio se realizará una colecta de sangre a cargo del Banco de Sangre del Hospital San José, donde se realizaran actividades de concientización, contenidos educativos y dispersión para toda la comunidad vecina.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 28 de mayo de 2019, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

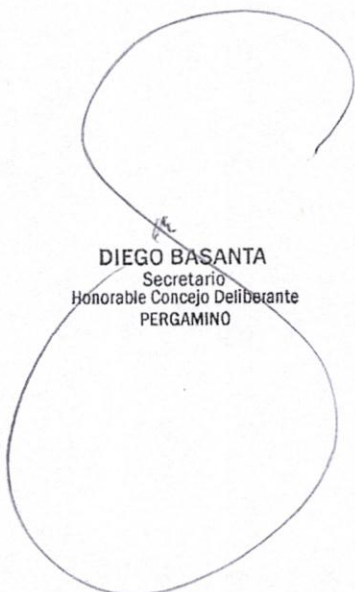
ARTÍCULO N° 1: Declarar de Interés Municipal la celebración el día 30 de mayo y 1 de junio, con motivo del día nacional de la donación de órganos y tejidos, adhiriendo a los actos conmemorativos de tal celebración.-

ARTÍCULO N° 2: Los considerados forman parte de la Resolución.-

ARTÍCULO N°3: De forma.

PERGAMINO, 30 de mayo de 2019.-

RESOLUCION N° 2895/19


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO